



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 19 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 1865/2026, mediante el cual Mara Agustina JORQUERA (DU N° 43690343) solicita integración del Tribunal Examinador para evaluar el TRABAJO FINAL de la Carrera Licenciatura en Biotecnología OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (ratifica), R.M. N° 516/2020, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Mara Agustina JORQUERA presentó el Plan para realizar el Trabajo Final, según requerimiento del Plan de Estudios regido por las Ordenanzas 7/17.

Que mediante RD02-1258/25, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco (24/9/2025), se autorizó a realizar el Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biotecnología dio tratamiento al tema.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador ante el cual Mara Agustina JORQUERA (DU N° 43690343), de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (OCD N° 7/17), deberá exponer y defender el TRABAJO FINAL sobre el tema: "Evaluación ecotoxicológica y capacidad de remediación de solventes eutécticos profundos naturales (NADES) mediante microalgas: implicancias para la biotecnología ambiental", realizado bajo la Dirección de la Dr. Juan Manuel PEREZ IGLESIAS (DU N° 32909632) y al Dr. César Américo ALMEIDA (DU N° 26510775, y que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dra. María Gabriela SANSONE (DU N° 23480287)

Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DU N° 22569936)

Dr. Leonardo MARIÑO REPIZO (DU N° 19079921)

Suplentes: Dr. Jorge Gastón FERNANDEZ (DU N° 27453645)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Dra. María Evangelina GUÍÑEZ (DU N° 29539065)

Dra. Sirley Vanesa PEREIRA (DU N° 27376299)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas